


Retirada de Equipos Informáticos

	Autor:	Custodio Garrido García		
	Fecha de Creación:	31/05/2016	Versión:	2.0
	Revisado por:	Mario Magan, Charo Sanz.		
	Fecha de Última Revisión:	30/05/2016		
	Destinatario:			

Procedimiento de retirada de equipamiento informático

Tecnologías de la Información no presta actualmente este servicio, la Universidad Autónoma de Madrid lo centraliza en la [Oficina de Ecocampus](#).

Antes de solicitar la retirada de un equipo informático (impresora, monitor, CPU) debe tener en cuenta lo siguiente:

1. **NUNCA debe pedir la retirada de material informático perteneciente a los alquileres con opción a compra de la UAM. (Equipos de Renting).**

Se pueden identificar de las siguientes formas:

- a. **POR EL LOGOTIPO DE LA UAM SERIGRAFIADO EN ÉL**



- b. **POR LAS PEGATINAS EN LAS QUE APARECE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE.**



2. **Si el equipo tiene el logo o las pegatinas deberá ponerse en contacto con [TL](mailto:cau@uam.es), escribiendo a cau@uam.es aportando los siguientes datos: Número de Expediente, marca y modelo.**

Para cualquier otro equipamiento informático deberá ponerse en contacto con la [Oficina de ECOCAMPUS](#), mediante su email: ecocampus@uam.es